

ÁREAS MONETARIAS EN SUDAMÉRICA: UN ENFOQUE ECONÓMICO Y POLÍTICO

RESUMEN

Esta investigación evalúa la posibilidad de una integración monetaria en Sudamérica, incorporando un enfoque económico y político. De acuerdo con el enfoque económico, los países pertenecientes a la CAN están mejor posicionados para adoptar una moneda común en comparación con los países del MERCOSUR. En el enfoque político, la principal conclusión es que no existen las condiciones políticas adecuadas que viabilicen un proceso de integración monetaria en Sudamérica. Las limitantes políticas son la ausencia de un líder regional a nivel político y económico, exceso de proyectos de integración, dependencia de coincidencias ideológicas para profundizar los procesos de integración, renuencia a la pérdida de soberanía por parte de los Estados y ausencia de supranacionalidad.

Palabras claves: Sudamérica, Integración Monetaria, Vectores Autorregresivos, Integración Regional.

Introducción

A principios del 2023, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, junto a su par argentino, Alberto Fernández, anunciaron la creación de una moneda común llamada “sur”. Este proyecto, que inicialmente no implica la sustitución de la moneda propia de ambos países, busca facilitar las

transacciones comerciales y financieras entre ambos países, además evitar la pérdida de reservas en dólares y reducir la histórica dependencia hacia la moneda estadounidense. Esta ambiciosa propuesta implicaría la creación de la segunda unión monetaria más grande, después de la Eurozona, considerando que ambas economías representan el 5% del producto interno bruto (PIB) mundial. En este contexto, el proyecto entre Argentina y Brasil ha puesto nuevamente en el debate público y académico la posibilidad de unificación monetaria dentro de la región sudamericana. Así mismo, en los últimos años el panorama monetario internacional se ha inclinado hacia la conformación de monedas regionales —como la Eurozona o el proyecto de moneda común de la Zona Monetaria de África Occidental (ECOWAS). En el caso de América Latina (AL), la discusión se inició con Bayoumi y Eichengreen (1994), Larrain y Tavares (2003) y más recientemente con Hafner y Kampe (2018) y Padilla y Rodríguez García-Brazales (2021). Sin embargo, la literatura mencionada ha encontrado poco apoyo a la idea de un área monetaria común en AL por la falta de cumplimiento de varios requisitos establecidos en la teoría de las Áreas Monetarias Óptimas (AMO).

En concreto, la creación de un área monetaria está supeditada a la consecución de requisitos técnicos, además de motivaciones e intereses políticos por parte de los países interesados. Mundell (1961) señaló que la *movilidad de factores* y la *flexibilidad del mercado laboral* podrían funcionar como mecanismos de ajuste que reemplacen a la política monetaria. McKinnon (1963) sostuvo que un alto grado de *apertura económica* es compatible con la adopción de regímenes cambiarios fijos y además facilita la coordinación del equilibrio interno y externo. Kenen (1969) integró a la *diversificación* de producto como otro criterio para la adopción de paridades fijas o de una moneda común. Más adelante, dos de los criterios más analizados para establecer la idoneidad de adoptar

una moneda común fueron el grado de *correlación de shocks de oferta y de demanda* y al nivel *sincronización de los ciclos económicos* entre los candidatos a integrar una unión monetaria.

Según Alesina, Barro y Tenreyro (2002), mientras mayor sea la *correlación de los shocks*, especialmente los de demanda, entre el país ancla y el miembro potencial de una unión monetaria, menores serán los costos de perder una política monetaria independiente. En la misma línea, Frankel y Rose (1997) sostuvieron que adoptar una moneda común implica renunciar a una herramienta de estabilización potencialmente importante por lo que los países con ciclos *simétricos* son más propensos a ser miembros de un área monetaria óptima. Esto es porque, dado la *simetría de los shocks* y la *sincronización de los ciclos económicos* entre países que comparten una misma moneda, es posible el uso de políticas monetarias comunes para enfrentar perturbaciones económicas.

Por otra parte, para Mundell (1973) la creación de una moneda común en Europa no debía sostenerse únicamente en argumentos económicos ya que existían importantes motivaciones políticas que permitirían, mediante esfuerzos organizativos, la creación de una unión monetaria. En consecuencia, este trabajo evalúa la posibilidad de la conformación de una unión monetaria en Sudamérica bajo elementos económicos técnicos y desde un enfoque de la realidad política de la región. La estructura del documento es la siguiente. En la segunda sección presentamos una revisión de la literatura referente a la creación de una unión monetaria en América del Sur. En la tercera se presenta el enfoque económico apoyado por la teoría de las AMO y utilizando un modelo de vectores autorregresivos estructurarles (SVAR). En la cuarta sección se presenta un análisis de

la viabilidad política para formar un área monetaria en Sudamérica. Finalmente, la última sección muestra brevemente conclusiones sobre los principales resultados del estudio.

Literatura sobre uniones monetarias en Latinoamérica

En general, la literatura de uniones monetarias en Latinoamérica es limitada en comparación con aquellas realizadas para otros bloques económicos; además, estas investigaciones se centran en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y en menor medida en la Comunidad Andina de Naciones (CAN). A través de un modelo de vectores autorregresivos estructurales (SVAR), realizaron la primera investigación que evaluó la posibilidad de adoptar una moneda común en Latinoamérica. Los autores encontraron correlaciones en los shocks de oferta relativamente bajas y en algunos casos negativas para el caso de Suramérica.

Respecto a los shocks de demanda, los resultados obtenidos fueron correlaciones significativas, pero sin patrones claros y el tamaño de los shocks de demanda fueron siete y tres veces mayores que los obtenidos para Europa y Asia. En un trabajo posterior, Eichengreen (1998) argumentó que la movilidad de capital podría sustituir a la reducida movilidad laboral en Sudamérica; sin embargo, para el autor este mecanismo puede ser eficaz sólo bajo condiciones restrictivas. Además, Eichengreen (1998) demostró que una moneda regional no era una opción eficaz para reducir la volatilidad del tipo de cambio en los países del MERCOSUR.

En un estudio sobre sistemas monetarios alternativos, Larrain y Tavares (2003) concluyeron que la dolarización era una opción viable para los países de América Central; sin embargo, para América del Sur ni la dolarización ni una moneda regional eran alternativas viables. Utilizando un modelo estructural de vectores autorregresivos (SVAR), Hallwood y Marsh (2006) obtuvieron correlaciones bajas entre los países de Latinoamérica. Numa (2011) mostró que tanto el MERCOSUR como la CAN requieren un mayor nivel de integración económica y política para conformar un área monetaria óptima.

Pese a esto, Bresser-Pereira y Holland (2009) sostuvieron que una moneda regional podría mejorar el proceso de integración en Latinoamérica al reducir la volatilidad del tipo de cambio nominal, en particular para las economías que conforman el MERCOSUR. Estos hallazgos coinciden con los resultados de Basnet y Pradhan (2017) que demostraron que los países del MERCOSUR comparten tendencias comunes en sus principales indicadores macroeconómicos.

Estudios más recientes han encontrado evidencia que muestran que los países de la CAN estarían mejor posicionados para la adopción de una moneda regional, en comparación con las economías pertenecientes al MERCOSUR. Hafner y Kampe (2018) concluyeron que América Latina y sus diferentes acuerdos comerciales regionales están lejos de formar un área monetaria óptima porque estos países poseen marcadas heterogeneidades en términos de ingreso, crecimiento y estructura económica.

Sin embargo, la conclusión más importante de Hafner y Kampe (2018) es que los países que pertenecen a la CAN presentan una mejor homogeneidad (en términos de apertura y movilidad de

factores) en comparación con los países que integran el MERCOSUR. Padilla y Rodríguez García-Brazales (2021) demostraron que, ante una hipotética integración monetaria, Perú, Ecuador, Argentina, Chile y Brasil asumirían menores costos (en términos del grado de influencia de los shocks regionales); por lo que este grupo de países sería el núcleo más apropiado para adoptar una moneda común en Sudamérica. Por último, a través de un enfoque de aprendizaje automático no supervisado, Padilla y Marín (2022) encontraron que Chile, Colombia y Perú (Ecuador en menor medida) están mejor posicionados para una integración monetaria en Sudamérica, considerando que este grupo de economías satisfacen con diversos criterios de integración monetaria regional.

Enfoque económico: correlación de los shocks oferta y demanda

Como se mencionó anteriormente, uno de los criterios más estudiados para establecer la idoneidad de adoptar una moneda regional es el grado de *correlación de los shocks de oferta y demanda* entre los candidatos para conformar un área monetaria. Tomando como referencia la metodología propuesta por Blanchard y Quah (1989) y King *et al.* (1987), Bayoumi y Eichengreen (1994) utilizaron un modelo de vectores autorregresivos estructurales (SVAR) integrando una restricción en la que los shocks de oferta mantienen efectos permanentes en la actividad económica, mientras que los shocks de demanda poseen efectos temporales sobre la producción. La ecuación del modelo se describe de la siguiente manera:

$$XT = \begin{pmatrix} \Delta PIB \\ \Delta IPC \end{pmatrix} = \sum_{m=0}^{\infty} L^m \begin{bmatrix} \alpha_m^{11} & \alpha_m^{12} \\ \alpha_m^{21} & \alpha_m^{22} \end{bmatrix} \begin{bmatrix} \varepsilon_t^t \\ \varepsilon_t^p \end{bmatrix} \quad (1)$$

Dónde XT es un vector compuesto por Producto Interno Bruto a precios constantes (PIB) y por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), L^m es operador de rezagos, ε_t^p son los shocks estructurales de carácter permanente y ε_t^t son shocks estructurales de naturaleza temporal. Por último, en el modelo se integran dos supuestos. En primer lugar, tanto los shocks de oferta como los de demanda son ortogonales. Es decir, ambas clases de shocks no están relacionados y se pueden estimar cada uno de manera independiente. En segundo lugar, los shocks temporales no tienen un impacto permanente en el producto, por lo que $\alpha_m^{11} = 0$ (Hallwood y Marsh, 2006).

La oferta y demanda agregada de cada país son representados por el PIB real y el IPC respectivamente; mientras que el período temporal de la muestra es entre 2000 y 2017, con frecuencia trimestral. Los datos se obtuvieron de los Bancos Centrales de cada país y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Además, la base de datos está dividida en dos paneles: el MERCOSUR y la CAN; sin embargo, se incluyó a Chile en el panel de la CAN y a Venezuela en el panel del MERCOSUR para integrar a las principales economías de Sudamérica dentro del estudio. De esta forma, el grupo de la CAN está conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile⁸; mientras el bloque del MERCOSUR está conformado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela⁹.

Como primer paso, las series del PIB real trimestral de cada país fueron desestacionalizadas a través del método de ARIMA X-13. Considerando que las series del IPC no era estacionales, se omitió aplicar esta técnica. Para garantizar que las variables sean estacionarias, utilizamos la

⁸ Chile fue incluida dentro de la CAN por ser un estado asociado y su ubicación geográfica.

⁹ Venezuela fue incluida en el MERCOSUR por su cercanía comercial con este bloque.

primera diferencia del logaritmo tanto para el PIB real como para el IPC. A través de la prueba de Dickey-Fuller aumentada (ADF) y de la prueba de Johansen comprobamos la ausencia de raíz unitaria en las series¹⁰ y de cointegración entre las variables. Finalmente, todos los modelos cumplieron con las condiciones de estabilidad¹¹; es decir, sus propios valores estaban dentro del círculo unitario y no presentaban autocorrelación.

De acuerdo con las estimaciones resumidas en las tablas 1 y 2, las correlaciones de los *shocks de oferta* entre los países del panel MERCOSUR son bajas y en algunos casos negativas, con un promedio de 0.08696. Las correlaciones más altas de países del panel MERCOSUR fueron: entre Uruguay y Paraguay con 0.3405 y entre Paraguay y Brasil con 0.2535. De igual manera, las correlaciones de los shocks de oferta del panel CAN son bajas y en ciertos casos negativas, con un promedio de 0.07501. Las correlaciones más altas son: entre Perú y Chile con el 0.3984 y entre Colombia y Bolivia con 0.2325. Por otra parte, respecto a los *shocks de demanda*, el promedio de las correlaciones en el panel MERCOSUR fue de 0.1399; mientras Paraguay y Brasil presentaron la correlación más alta con 0.4181, seguidas de la correlación entre Brasil y Argentina con un valor de 0.3260. Cabe destacar que se obtuvieron varias correlaciones negativas en este grupo de países. En el caso del panel CAN, el promedio de las correlaciones de demanda fue de 0.1821. Es decir, las correlaciones de los shocks de demanda entre las economías de la CAN fueron superiores a las obtenidas en el panel compuesto por los países del MERCOSUR. Además, no se encontraron correlaciones negativas entre los países del panel de la CAN. En consecuencia, estos resultados

¹⁰ Únicamente se aplicó la segunda diferencia para la serie del IPC de Venezuela porque la primera diferencia del logaritmo presentaba raíz unitaria.

¹¹ El número de rezagos óptimo es: uno para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú, Uruguay; dos para Bolivia y Ecuador; cuatro para Colombia y Venezuela.

son similares a recientes investigaciones (Hafner y Kampe, 2018; Padilla y Rodríguez García-Brazales, 2021; Padilla y Marín, 2022), en las que se demuestra que los países de la CAN estaría mejor posicionados para adoptar una moneda regional. Las correlaciones más altas entre países en este panel son entre Ecuador y Bolivia (con 0.3095) y Ecuador y Colombia (con 0.2984).

Tabla 1 Correlaciones de los shocks de oferta en el MERCOSUR y la CAN

MERCOSUR					
País	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
Argentina	1.0000				
Brasil	0.1819	1.0000			
Paraguay	0.1359	0.2535	1.0000		
Uruguay	0.1968	0.1026	0.3405	1.0000	
Venezuela	-0.0709	-0.4262	-0.0245	0.1800	1.0000
CAN					
País	Bolivia	Colombia	Chile	Ecuador	Perú
Bolivia	1.0000				
Colombia	0.2325	1.0000			
Chile	0.1075	-0.0171	1.0000		
Ecuador	-0.1481	-0.0790	-0.0731	1.0000	
Perú	0.1583	0.1125	0.3984	0.0582	1.000

Tabla 2 Correlaciones de los shocks de demanda en el MERCOSUR y la CAN

MERCOSUR					
País	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
Argentina	1.0000				
Brasil	0.3260	1.0000			
Paraguay	0.2698	0.4181	1.0000		
Uruguay	-0.0557	0.0731	0.0810	1.0000	
Venezuela	0.1098	0.2324	-0.0133	-0.0418	1.0000
CAN					
País	Bolivia	Colombia	Chile	Ecuador	Perú
Bolivia	1.0000				
Colombia	0.0206	1.0000			
Chile	0.2586	0.0830	1.0000		
Ecuador	0.3095	0.2984	0.0961	1.0000	
Perú	0.2657	0.1106	0.2924	0.0863	1.0000

Sin embargo, a pesar de que las correlaciones de los *shocks de demanda* entre los países del panel CAN son mayores que las correlaciones del panel MERCOSUR, no es posible determinar que este grupo de economías formarían un área monetaria óptima. De acuerdo a Bayoumi y Eichengreen (1994), para comprobar la idoneidad de adoptar una moneda regional los candidatos deberían mantener correlaciones por lo menos de 0.4 o 0.5. En particular, los autores obtuvieron un promedio de 0.26 en las correlaciones de los shocks de oferta y un promedio de 0.29 en los shocks de demanda. Además, Bayoumi y Eichengreen (1994) encontraron correlaciones altas en seis países de la Unión Europea¹² y en seis países de Asia¹³. Por lo tanto, las correlaciones encontradas no serían suficiente para cumplir este criterio. Además, como se señaló anteriormente, las motivaciones políticas son otro elemento fundamental para la conformación de un área monetaria

¹² En concreto en Alemania, Francia, Países Bajos, Bélgica, Dinamarca y Austria. Estos países poseían en promedio 0.48 en las correlaciones de los shocks de oferta y 0.36 en las correlaciones de los shocks de demanda.

¹³ En Asia nororiental (Japón, Corea y Taiwán) y en Asia sudoriental (Hong Kong, Indonesia y Singapur).

Enfoque político: viabilidad política de una unión monetaria en Sudamérica

Dado los resultados obtenidos, es relevante evaluar la posibilidad de conformar un área monetaria en Sudamérica desde una perspectiva estrictamente política. Mundell (1973) señaló que la creación de una moneda común en Europa no debía sostenerse únicamente con argumentos económicos, considerando que existían importantes motivaciones políticas que permitirían, mediante esfuerzos organizativos, la creación de una unión monetaria. En consecuencia, la integración monetaria europea debe ser entendida como un paso más que profundiza los estrechos lazos creados a partir de la segunda guerra mundial, más no como el fin último de un proceso de integración. Por lo tanto, considerando que la motivación o voluntad política es esencial para un proceso de integración monetaria, cabe preguntarse: ¿qué país sudamericano podría liderar dicho proceso? y ¿si existen las condiciones políticas adecuadas para integración monetaria en Sudamérica?

Liderazgo regional para un proceso de integración monetaria

Autores como Hadjimichalis (2011), Eichengreen (2012), Crum (2013), De Grauwe y Ji (2015) coincidieron que Alemania desempeñó un papel fundamental para la construcción y consolidación de la Eurozona, tanto en el marco normativo como operativo. Este papel de promotor regional fue factible porque Alemania poseía características económicas claves para un proceso de unificación monetaria; tales como: estabilidad macroeconómica, credibilidad institucional y una sólida posición internacional. Sin embargo, el liderazgo alemán también trascendió al ámbito político. Específicamente, la influencia de Alemania en el proceso monetario integracionista se evidenció al plasmar sus patrones de gobernanza domésticos a nivel europeo cuando el Banco Central

Europeo (BCE) se creó bajo estatutos similares al *Deutsche Bundesbank* (Eichengreen, 2012). No obstante, a diferencia del proceso europeo, una característica estructural en Sudamérica es la ausencia de liderazgo regional (Comini y Frenkel, 2020). A pesar de esto, Padilla y Rodríguez García-Brazales (2021) sostuvieron que Brasil o Chile podrían desempeñar un rol central, en especial considerando criterios económicos.

Por una parte, la economía brasileña es la más grande de LA (representó el 36.0% del PIB total de la región en 2019, según datos del FMI), la segunda del continente americano, la octava a nivel mundial y, además, es miembro de los BRICS (acrónimo de la Asociación Económica-Comercial de las Economías Emergentes). Pese a esto, los profundos desequilibrios macroeconómicos, debilidades institucionales, fricciones sociales internas y diferencias culturales e idiomáticas son las principales limitantes para que esta nación desempeñe un rol central ante una posible integración monetaria. Brasil mantiene desequilibrios fiscales persistentes (con un promedio de 8.47% en el resultado neto del gobierno central entre el 2014 y 2020), altos niveles de desempleo (13.8% en 2020), un entorno empresarial adverso (puesto 128 de 190 países en el índice *Doing Business*), volatilidad en su tipo de cambio nominal, altos niveles de deuda bruta del gobierno central (una de las más altas de la región con un 98.7% del PIB en 2020) y carencia de “características facilitadoras” a nivel político y social para llevar a cabo las reformas institucionales que fortalecerían la economía brasileña (Coelho, 2020).

En contraste, Chile es la economía más estable, en términos macroeconómicos, de Sudamérica y con una sólida credibilidad institucional a nivel internacional. En general, Chile se caracteriza por:

niveles moderados de desempleo (en promedio 7.3% entre 2010 y 2020); estabilidad de precios (inflación promedio anual de 3% entre 2010 y 2020); desempeño macro-fiscal equilibrado, con bajos niveles de déficit fiscal (en promedio 1.2% respecto al PIB, incluso con superávits en 2011 y 2012) y de deuda bruta del gobierno central (la más baja de la región con un 32.6% respecto al PIB en 2020). En el ámbito institucional, el Banco Central de Chile mantiene un alto grado de independencia, junto con marco claro y exitoso de metas de inflación (Venter, 2020). Además, entre los países latinoamericanos que han adoptado regímenes cambiarios flotantes y objetivos de inflación (por parte del banco central), Chile presenta bajas tasas de intervención en el mercado cambiario (Pérez Caldentey y Vernengo, 2020). Por lo tanto, bajo criterios económicos, Chile podría desempeñar un rol central para promover una posible integración monetaria en Sudamericana, considerando que este país se ajusta mejor a criterios técnicos necesarios para este tipo de procesos (estabilidad macroeconómica, credibilidad institucional y una reputación internacional adecuada).

Sin embargo, al contrario de las condiciones económicas, el liderazgo a nivel político en la región es poco claro. Aunque Chile ha desempeñado un papel de liderazgo en la estructuración del Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR)—luego del estancamiento y desintegración de la UNASUR— de acuerdo con Wehner (2020) el PROSUR se ha convertido en un foro político y diplomático que reflejaba la postura del entonces presidente Sebastián Piñera sobre la cooperación regional en un nivel muy superficial y sin un plan institucional y de desarrollo concreto. Es decir, Chile no ha arriesgado su soberanía económica en esquemas de integración regional (Fermandois, 2011a), a pesar que su política exterior ha logrado consolidar una coherencia de largo plazo (Minke Contreras, 2020).

Wehner (2020) sostiene que el sentido de pertenencia de Chile hacia Sudamérica es socavado por el constante énfasis de las élites económicas chilenas que priorizan la inserción en los mercados internacionales, su agenda de la política exterior, su concepción de modelo económico y la idea de que Chile es “una casa bonita en un barrio malo”. Además, un tema trascendental para que Chile pueda desempeñar un rol integracionista es la exclusión del país con sus pares de Bolivia y Perú, debido a conflictos bélicos que históricamente han roto puentes entre estas economías y Chile. Por lo tanto, en los últimos años la postura política de Chile ha sobrepuesto el internacionalismo en contraposición de una postura integracionista.

En el caso de Brasil, un aspecto relevante es que el desarrollo de la gobernanza regional ha dependido del protagonismo de Brasil hacia el *regionalismo* sudamericana (Barros y Gonçalves, 2021). No obstante, a pesar de su posición hegemónica, la diplomacia brasileña no ha podido contribuir para reducir tensiones en la región, a diferencia de años pasados. Esta posición se evidenció cuando el mandatario brasileño, Jair Bolsonaro, dispuso retirarse oficialmente de la UNASUR en 2019. Esto mostró el evidente cambio de la política exterior de Brasil y representó simbólicamente el abandono de la tradición que había colocado el regionalismo sudamericano entre las principales prioridades de su agenda política exterior (Barros y Gonçalves, 2021). Asimismo, existen otras limitaciones a nivel social, políticas y estructurales que ponen en duda la hegemonía regional de Brasil en Sudamérica y en LA.

Entre las principales barreras que provocan una desconexión de la economía brasileña con sus vecinos se puede mencionar a: 1) la ubicación geográfica y barreras físicas, 2) la distribución de la población y actividades económicas; 3) diferencias culturales y de idioma; 4) restricciones en la infraestructura energética y de transporte; 5) agenda política propia (Rivarola Puntigliano y Briceño Ruiz, 2017; Scholvin y Malamud, 2020).

Panorama de los procesos de integración en Latinoamérica y Sudamérica

La integración regional en LA, entendida teóricamente como *regionalismo*, ha tenido avances, estancamientos y retrocesos. Los elementos para su análisis incluyen: a) la debilidad institucional de cada país como parte de la fragilidad de los procesos de integración, b) el control del poder ejecutivo sobre la política exterior e internacional en los Estados latinoamericanos, c) la falta de apoyo de la sociedad civil, acompañado del estatus de periferia de la región en el sistema financiero internacional, y d) la doble lógica de cooperación y competencia por la participación en un alto número de organizaciones de este tipo (Dubé y Zuluaga Orozco, 2019). No obstante, la mayor parte de los factores mencionados obedecen a la variable política que, al mismo tiempo, está supeditada al diseño institucional, a la decisión de participar o no en uno o varios espacios de integración y a las atribuciones del poder ejecutivo.

Fernandois (2011b) planteó que las políticas exteriores latinoamericanas dependen de consideraciones pragmáticas e ideológicas, por lo que su orientación sea para fortalecer el *regionalismo*, o bien para desarrollar una política más bilateral por fuera de los espacios de

integración, dependerá de factores políticos. Si a esto se suma la convergencia ideológico-política de varios gobiernos en la región, el fortalecimiento de la integración —sea a través del regionalismo como de la profundización de la interdependencia entre varios países latinoamericanos— dependerá de quien esté gobernando. Por lo tanto, estos procesos han dependido de las preferencias, intereses y voluntad de los actores políticos —los gobiernos de turno— que han participado en el diseño de las políticas estatales en momentos históricos específicos (Comini y Frenkel, 2020).

En este sentido, el *regionalismo* en LA ha fracasado en la profundización de la integración y más bien ha funcionado como un instrumento de política exterior para lograr visibilidad internacional, estabilidad regional y legitimidad del régimen (Malamud y Gardini, 2012). Cabe destacar que la aceleración de la integración latinoamericana a partir del siglo XXI también coincidió con el desplazamiento de la política latinoamericana hacia tendencias progresistas y de izquierda — conocido como el “giro a la izquierda”— como parte de políticas económicas y de desarrollo alternativas al neoliberalismo (Deutschmann y Minkus, 2018).

Sin embargo, este cambio de paradigma integracionista condujo a la *politización* del regionalismo, originando el debate si la integración regional o el libre comercio son la únicas vías para que los países se integren tanto regional como internacionalmente (Bianculli, 2020). Así, la *politización* puede conducir a la profundización de los procesos de integración —en los cuales los actores acuerda tratar temas considerados “técnicos” o “no controvertidos” al viabilizar intereses comunes (Haas y Schmitter, 1964, p. 707) — al correlacionarse con el deseo de promover una mayor

cooperación regional en LA. No obstante, dicha *politización* no conduce necesariamente a la transferencia de autoridad o a la cesión de autonomía nacional; por lo que las organizaciones regionales latinoamericanas mantienen rasgos *intergubernamentales* (Bianculli, 2020).

La fragmentación de las organizaciones regionales como consecuencia de cambios políticos y ausencia de consensos respecto a los propósitos institucionales regionales (Barros y Gonçalves, 2021) se constató con el decreciente protagonismo de Brasil en la región (Caballero y Crescentino, 2020; Saraiva, 2020) y con efectos negativos sobre los organismos regionales (Vaz, Fuccille, & Rezende, 2018). En concreto, el ascenso de Michel Temer a la presidencia de Brasil, luego de la destitución de Dilma Rousseff, contribuyó directamente a la desintegración de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) (Saraiva, 2020).

Estos acontecimientos evidencian la fragilidad del proceso integracionista sudamericano, pues este depende en gran medida de las coincidencias ideológicas internas. Además, en América del Sur el destino de las organizaciones regionales es un reflejo de lo que sucede a nivel doméstico, especialmente en los estados más poderosos (Comini y Frenkel, 2020). Los cambios de gobierno, como consecuencia del clico político, también implican cambios en las orientaciones políticas y en el grado de identificación de proyectos regionales como la UNASUR. El “giro hacia la derecha” en varios países de Sudamérica coadyuvó a la visión de que la UNASUR representaba un símbolo del regionalismo “ideológico”, moldeado por los anteriores gobiernos bolivarianos de izquierda (Comini y Frenkel, 2020). No obstante, otros factores que contribuyeron a la resiente desintegración de la UNASUR fueron: a) la ausencia de un líder regional claro; b) desacuerdos

entre los miembros sobre el tipo de burocracia; y c) el su diseño institucional laxo en un contexto de creciente polarización ideológica y política (Nolte y Mijares, 2018).

En la actualidad, la visión predominante del *regionalismo* sudamericano se ha orientado nuevamente hacia los mercados globales; es decir, los objetivos se centran en profundizar la liberalización y apertura comercial, el fortalecimiento de la competencia y la participación en las cadenas globales de valor (Comini y Frenkel, 2020). La proliferación de acuerdos regionales desde inicio del siglo XXI —como la Alianza Bolivariana, la Alianza del Pacífico, la Comunidad de Estados de América Latina (CELAC), la UNASUR— en lugar de acelerar el proceso de integración regional ha contribuido a la fragmentación política en la región dado los diferentes objetivos de cada acuerdo (Malamud y Gardini, 2012; Barros y Gonçalves, 2021).

Consideraciones políticas finales

A partir de la experiencia de la Unión Europea surgieron dos enfoques teóricos que han concentrado el debate respecto a la integración regional: el *funcionalismo* y el *intergubernamentalismo*. Por un lado, el *funcionalismo* (y su posterior revisión con el neo-funcionalismo), desde los aportes de Mitrany (1944), establece que la construcción de instituciones y un mayor intercambio comercial genera cooperación entre los Estados y tiende a mantener relaciones pacíficas entre ellos. De esta manera, los Estados ceden soberanía a las instituciones internacionales por la presión de agentes económicos que promueven marcos institucionales

integradores, con el objetivo de reducir sus costos de transacción a nivel de intercambio comercial (Nye, 1965).

De acuerdo con esta teoría la integración se desarrolla a partir de un efecto *derrame*, que parte de lo técnico y económico hacia diferentes áreas, entre ellas lo político y social. En este contexto, la voluntad política es fundamental para la profundización de la integración (Haas y Schmitter, 1964). Por otro lado, el *intergubernamentalismo* hace énfasis en el rol de los Estados para la conformación y continuidad de regímenes internacionales que promuevan la integración regional, lo que les otorga un papel central (Moravcsik y Schimmelfennig, 2018). De acuerdo con Moravcsik (1988), los regímenes permiten la reducción de asimetrías entre los Estados miembros, mientras que para Moravcsik y Schimmelfennig (2018), si sus gobiernos convergen ideológicamente, se facilita la conformación y consolidación de los procesos de integración. Otra de las características importantes de la integración es la *supranacionalidad*, que se refiere a los elementos que se sitúan por encima de los Estados.

Dichos elementos son instancias de poder a los que se cede soberanía, y que a la vez pueden ejercerla de manera autónoma en el territorio y sobre la población de los Estados, incluso ante su negativa. Estas instancias son organismos permanentes que superan el *intergubernamentalismo* y mantiene la soberanía estatal e incentiva —como en el proceso de la integración latinoamericana— el bloqueo institucional (Porrás Gómez, 2014).

En el caso de Sudamérica, los procesos de integración mantienen a los Estados como principales actores, ya que, en la conformación de cada uno de éstos, fueron los gobiernos los que establecieron regímenes para alcanzar sus intereses, como lo establece la teoría liberal de las Relaciones Internacionales (Merke, 2013). Al tener los Estados un rol central en los procesos de integración en América del Sur, estos regímenes tienen una base *intergubernamental* antes que *funcionalista*, e incluso, en momentos de convergencia ideológica de los gobiernos de la región, se han priorizado procesos económicos o políticos. Por lo tanto, una posición ideológica similar en los gobiernos viene a ser una condición necesaria para tener una política favorable a los proyectos de integración en América del Sur (Camino Apunte, 2014).

De igual manera, no existe en ningún proceso de integración la cesión de soberanía de los Estados nacionales a estos regímenes, razón por la cual hay la ausencia de *supranacionalidad*, lo que fortalece aún más el rol de los Estados y prioriza la voluntad política sobre los temas técnicos para el desarrollo de la integración. Por otra parte, el diseño institucional de los principales procesos de integración de América del Sur —la CAN, el MERCOSUR y la UNASUR— son estado-céntricos.

Es decir, estos acuerdos mantienen al Estado como principal actor y no crean organismos supranacionales como los tiene la Unión Europea, mismos que sobrepasan la soberanía estatal y que incluso disponen de mecanismos de rendición de cuentas tanto horizontal (entre instituciones europeas) y vertical (frente a los ciudadanos) (del Río Villar y Sánchez Barrueco, 2012).

En consecuencia, la falta de *supranacionalidad* y el rol central que se da a los Estados nacionales conduce a la ausencia de un poder central que tome decisiones vinculantes para profundizar la integración. Además, el enfoque *intergubernamental* impera en la integración latinoamericana. Si bien es cierto, existen órganos como el Parlamento Andino o el Parlamento del Sur y organismos dentro de la CAN y MERCOSUR, éstos no tienen la capacidad necesaria para armonizar la legislación en materia económica o fiscal. Asimismo, los órganos creados no tienen la capacidad de sobreponerse a la soberanía de los Estados, y la aceptación y continuidad del modelo westfaliano (o soberanía estatal) en la región mantiene la competencia de los Estados para tomar decisiones por fuera de los proyectos de integración.

Conclusiones

Esta investigación evalúa la posibilidad de una integración monetaria en Sudamérica, incorporando un enfoque económico y político. Por el lado del enfoque económico, y en base a la teoría de las Áreas Monetarias Óptimas, las correlaciones entre países encontradas mediante el modelo de vectores autorregresivos estructurarles (SVAR) mostraron que los países con mayor correlación de shocks de demanda son: Paraguay y Brasil (con 0.4181), Brasil y Argentina (0.3260) y Ecuador y Bolivia (con 0.3095); mientras que a nivel grupal los países del panel de la CAN (Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Chile, país asociado) poseen, en promedio, correlaciones en los shocks de demanda superiores a las economías del panel del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, país asociado). Sin embargo, a pesar de que las correlaciones de los shocks de demanda son más altas para el panel de la CAN, no es posible

determinar que este grupo de economías formaría un área monetaria óptima porque los candidatos deberían mantener correlaciones por lo menos de 0.4 o 0.5 (Bayoumi y Eichengreen, 1994).

Por otra parte, el enfoque político plantea un panorama más complejo, pues este depende de varios elementos. Primero, las condiciones políticas actuales evidencian una ausencia de un líder que pueda impulsar la integración regional tanto a nivel político como económico. Segundo, la profundización de la integración en Sudamérica depende en gran medida de las coincidencias ideológicas entre los Estados. Tercero, la politización de la integración no ha conducido a la transferencia de autoridad o a la cesión de autonomía nacional; por lo que las organizaciones regionales latinoamericanas mantienen rasgos *intergubernamentales*. Es decir, existe una marcada renuencia a la pérdida de soberanía por parte de los Estados. Cuarto, a pesar de la proliferación de proyectos de integración, no hay ningún tipo de iniciativa por unificar algunos de estos. Quinto, la importancia dada a los Estados miembros produce una ausencia de *supranacionalidad*, lo que incide en que muchas veces las decisiones que se toman en los procesos de integración deban pasar por un trámite interno en los Estados antes de su adopción.

Bajo estas condiciones, la integración sudamericana seguirá manteniendo su lógica de avance, estancamiento o retrocesos, en función de la convergencia política de los gobiernos de la región. Si América del Sur quiere profundizar su integración, teniendo como referencia la experiencia europea, debe profundizar la *supranacionalidad* a través de reformas constitucionales en cada país que permitan la cesión de soberanía a órganos supranacionales. Además, las reformas a los tratados constitutivos o protocolos adicionales, tanto de MERCOSUR, CAN, Alianza del Pacífico u otro espacio, deben propender a aglutinar a estos proyectos en uno solo. No obstante, la

supranacionalidad, si bien fortalece a un órgano por sobre los Estados nacionales, no es suficiente para lograr profundizar la integración en la región, tomando en cuenta que otra de las debilidades es el bajo respeto hacia los marcos normativos que los rigen. También es imprescindible fortalecer la interdependencia económica, a través de una mayor dinamización del comercio intrarregional.

Siguiendo el caso europeo, debería desarrollarse por un lado infraestructura económica que permita un mayor intercambio de capitales, bienes y personas en Sudamérica, y por otro, crear industrias complementarias en la región, fortalecer la inversión de empresas sudamericanas y priorizar el desarrollo del sector servicios con empresas trasnacionales regionales. A partir de esto, podría generarse a futuro el “efecto derrame” que hace mención el *funcionalismo*, permitiendo que otros sectores como el educativo, laboral, fiscal o de movilidad humana puedan integrarse en la región, creando no solo las condiciones materiales para la integración, sino también, una identidad común que permita pensar en una ciudadanía sudamericana o, en algún momento, en el establecimiento de un área monetaria común.

Bibliografia

- Alesina, A., Barro, R., & Tenreyro, S. (2002). Optimal Currency Areas. *National Bureau of Economic Research Working Paper Series, No. 9072*. <https://doi.org/10.3386/w9072>
- Barros, P., de Souza Borba Gonçalves, J., & Samurio, S. (2020). *Desintegração econômica e fragmentação da governança regional na América do Sul em tempos de Covid-19*. <https://doi.org/10.38116/bepi27art8>
- Barros, P. S., & Gonçalves, J. S. B. (2021). Crisis in south american regionalism and brazilian protagonism in unasur, the lima group and prosur. *Revista Brasileira de Política Internacional, 64*(2). <https://doi.org/10.1590/0034-7329202100209>
- Basnet, H. C., & Pradhan, G. (2017). Regional economic integration in Mercosur: The role of real and financial sectors. *Review of Development Finance, 7*(2), 107–119. <https://doi.org/10.1016/j.rdf.2017.05.001>
- Bayoumi, T., & Eichengreen, B. (1994). *One Money or Many? Analysing the Prospects for Monetary Unification in Various Parts of the World*. <https://doi.org/DOI:>
- Bianculli, A. C. (2020). Politicization and Regional Integration in Latin America: Implications for EU–MERCOSUR Negotiations? *Politics and Governance, 8*(1), 254–265. <https://doi.org/10.17645/pag.v8i1.2598>
- Blanchard, O. J., & Quah, D. (1989). The Dynamic Effects of Aggregate Demand and Supply Disturbances. *The American Economic Review, 79*(4), 655–673. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/1827924>
- Bresser-Pereira, L. C., & Holland, M. (2009). Common currency and economic integration in Mercosul.

Journal of Post Keynesian Economics, 32(2), 213–234. <https://doi.org/10.2753/PKE0160-3477320206>

Caballero, S., & Crescentino, D. (2020). From the quest for autonomy to the dual break: structural and agential changes in Brazil's foreign policy during the 21st century. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 63, 20. <https://doi.org/10.1590/0034-7329202000111>

Camino Apunte, J. (2014). *El papel de la ideología en la política exterior de integración regional en América del Sur, casos de Argentina, Brasil, Colombia, Venezuela y Ecuador*. Universidad de Salamanca.

Coelho, D. R. (2020). Brazil's economic reform roads. *Business Economics*, 55(2), 80–91. <https://doi.org/10.1057/s11369-020-00162-8>

Comini, N. M., & Frenkel, A. (2020). UNASUR on the edge. In B. Nolte, Detlef; Weiffen (Ed.), *Regionalism Under Stress: Europe and Latin America in Comparative Perspective* (1st Editio, p. 268). <https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9780429442186>

Crum, B. (2013). Saving the Euro at the Cost of Democracy? *Journal of Common Market Studies*, 51(4), 614–630. <https://doi.org/10.1111/jcms.12019>

De Grauwe, P., & Ji, Y. (2015). Has the Eurozone become less fragile? Some empirical tests. *Journal of Policy Modeling*, 37(3), 404–414. <https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2015.03.003>

del Río Villar, S., & Sánchez Barrueco, M. L. (2012). Responsabilización institucional y comunicación en la Unión Europea. *Cuadernos Europeos de Deusto*, (46 SE-Estudios), 113–146. <https://doi.org/10.18543/ced-46-2012pp113-146>

Deutschmann, E., & Minkus, L. (2018). Swinging Leftward: Public Opinion on Economic and Political Integration in Latin America, 1997–2010. *Latin American Research Review*, 53(1), 38–56.

<https://doi.org/DOI: 10.25222/larr.250>

Dubé, S., & Zuluaga Orozco, T. (2019). El Impacto de la Instrumentalización de Organizaciones Latinoamericanas en la Integración: Tres Ilustraciones desde Chile. *América Latina Hoy*, 82, 43–62. <https://doi.org/10.14201/alh2019824564>

Eichengreen, B. (1998). Does Mercosur Need a Single Currency. *National Bureau of Economic Research Working Paper Series*. Retrieved from <http://www.nber.org/papers/w6821>

Eichengreen, B. (2012). European Monetary Integration with Benefit of Hindsight. *Journal of Common Market Studies*, 50(SUPPL.1), 123–136. <https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.2011.02231.x>

Fernandois, J. (2011a). Pragmatism, ideology, and tradition in Chilean foreign policy since 1990. In *Latin American Foreign Policies: Between Ideology and Pragmatism*. <https://doi.org/10.1057/9780230118270>

Fernandois, J. (2011b). *Pragmatism, Ideology, and Tradition in Chilean Foreign Policy Since 1990 BT - Latin American Foreign Policies: Between Ideology and Pragmatism* (G. L. Gardini & P. Lambert, Eds.). https://doi.org/10.1057/9780230118270_3

Frankel, J., & Rose, A. (1997). Is EMU more justifiable ex post than ex ante? *European Economic Review*, 41, 753-760.

Haas, E. B., & Schmitter, P. C. (1964). Economics and Differential Patterns of Political Integration: Projections About Unity in Latin America. *International Organization*, 18(4), 705–737. Retrieved from https://econpapers.repec.org/RePEc:cup:intorg:v:18:y:1964:i:04:p:705-737_02

Hadjimichalis, C. (2011). Uneven geographical development and socio-spatial justice and solidarity: European regions after the 2009 financial crisis. *European Urban and Regional Studies*, 18(3), 254–274. <https://doi.org/10.1177/0969776411404873>

- Hafner, K., & Kampe, L. (2018). Monetary union in Latin America: an assessment in the context of optimum currency area. *Appl Econ* 50:5672–5697.
- Hallwood, P., & Marsh, I. W. (2006). *An assessment of the case for monetary union or official dollarization in five Latin American countries*. 7, 52–66. <https://doi.org/10.1016/j.ememar.2005.12.001>
- Kenen, P. (1969). The Theory of Optimum Currency Areas: An Eclectic View. In A. Mundell, R. and Swoboda. (Ed.), *Monetary problems of the international economy* (pp. 41–60). Chicago: University of Chicago Press.
- King, R., Plosser, C., Stock, J., & Watson, M. (1987). Stochastic Trends and Economic Fluctuations. *The American Economic Review*. <https://doi.org/10.3386/w2229>
- Kurt A. Hafner & Lennart Kampe. (2018). Monetary union in Latin America: an assessment in the context of optimum currency area. *Taylor & Francis Journals*, 50(52).
- Larrain, F., & Tavares, J. (2003). Regional Currencies Versus Dollarization: Options for Asia and the Americas. *Journal of Policy Reform*, 6, 35–49. <https://doi.org/10.2139/ssrn.398061>
- Malamud, A., & Gardini, G. L. (2012). Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and its Lessons. *The International Spectator*, 47, 116–133.
<https://doi.org/10.1080/03932729.2012.655013>
- McKinnon, R. (1963). Optimum Currency Area. *American Economic Review*, vol.53, 717–725.
- Merke, F. (2013). Liberalismo. In A. Santa-Cruz, T. Legler, & L. Zamudio (Eds.), *Introducción a las Relaciones Internacionales America Latina y la Política Global*.
- Minke Contreras, J. (2020). Towards Development-Oriented Foreign Policy in Latin America: The Cases of Ecuador and Chile. *Bulletin of Latin American Research*. <https://doi.org/10.1111/blar.13110>

- Mitrany, D. (1944). A Working Peace System. An Argument for the Functional Development of International Organization. *International Affairs*, 20(1), 109. <https://doi.org/10.2307/3016454>
- Moravcsik, A. (1988). *The Choice for Europe: Social Purpose and State Power from Messina to Maastricht*. (First). <https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9781315072258>
- Moravcsik, A., & Schimmelfennig, F. (2018). 4. Liberal Intergovernmentalism. In *European Integration Theory* (pp. 64–84). <https://doi.org/10.1093/hepl/9780198737315.003.0004>
- Mundell, R. A. (1961). A Theory of Optimum Currency Areas. *The American Economic Review*
American Economic Review, 51(4), 657–665. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/1812792>
- Mundell, R. A. (1973). Uncommon Arguments for Common Currencies. In H. G. Johnson & A. K. Swoboda (Eds.), *The Economics of Common Currencies* (1st Editio, pp. 114–132). London: Allen and Unwin.
- Nolte, D., & Mijares, V. (2018). *Regionalismo posthegemónico en crisis. ¿Por qué la Unasur se desintegra?* *Foreign Affairs Latinoamérica*. 18, 105–112.
- Numa, M. (2011). The Feasibility of a Monetary Union in MERCOSUR. *Michigan Journal of Business*, 4(2), 11–59.
- Nye, J. S. (1965). Patterns and Catalysts in Regional Integration. *International Organization*, 19(4), 870–884. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/2705647>
- Padilla, L., & Marín, E. (2022). Monetary Integration in South America: Election of Candidates Through Unsupervised Machine Learning. *Revista de Economía Mundial*, (61), 63–89. <https://doi.org/10.33776/rem.v0i61.5155>
- Padilla, L., & Rodríguez García-Brazales, Á. (2021). Can South America form an optimal monetary area? A structural vector autoregression analysis. *International Economics and Economic Policy*, 18(2), 309–

329. <https://doi.org/10.1007/s10368-020-00490-2>

Pérez Caldentey, E., & Vernengo, M. (2020). The Historical Evolution of Monetary Policy in Latin America.

In S. Battilossi, Y. Cassis, & K. Yago (Eds.), *Handbook of the History of Money and Currency* (pp. 953–980). https://doi.org/10.1007/978-981-13-0596-2_44

Porras Gómez, A.-M. (2014). La dimensión constitucional del poder presupuestario de la Unión Europea.

Estudios de Deusto, 62(1 SE-Estudios), 191–212. [https://doi.org/10.18543/ed-62\(1\)-2014pp191-212](https://doi.org/10.18543/ed-62(1)-2014pp191-212)

Rivarola Puntigliano, A., & Briceño Ruiz, J. (2017). *Brazil and Latin America: Between the Separation and Integration Paths*.

Saraiva, M. (2020). The democratic regime and the changes in Brazilian foreign policy towards South

America. *Brazilian Political Science Review*, 14. <https://doi.org/10.1590/1981-3821202000030001>

Scholvin, S., & Malamud, A. (2020). Is Brazil a Geoeconomic Node? Geography, Public Policy, and the Failure of Economic Integration in South America. *Brazilian Political Science Review (Online)*, 14.

<https://doi.org/10.1590/1981-3821202000020004>

Vaz, A., Fuccille, A., & Rezende, L. (2018). UNASUR, Brazil, and the South American defence cooperation:

A decade later. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 60. <https://doi.org/10.1590/0034-7329201700212>

Venter, Z. (2020). The Interaction Between Conventional Monetary Policy and Financial Stability: Chile, Colombia, Japan, Portugal and the UK. *Comparative Economic Studies*, 62(3), 521–554.

<https://doi.org/10.1057/s41294-020-00129-w>

Wehner, L. E. (2020). Chile's soft misplaced regional identity. *Cambridge Review of International Affairs*.

<https://doi.org/10.1080/09557571.2020.1752148>